



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000086

TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REDACCIÓN Y DIRECCIÓN CONSTRUCCIÓN IES VIA DE LA PLATA.GUIJUELO.SA.

OBJETO DEL CONTRATO: Redacción de proyecto básico y de ejecución, Elaboración de maqueta, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud para la Construcción por sustitución del Instituto de Educación Secundaria Vía de la Plata en Guijuelo (Salamanca).

TIPO DE TRAMITACIÓN:

Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Construcciones

MESA DE CONTRATACIÓN

Titulares

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefe de Servicio de Contratación Administrativa (Juan Ramón Díez Calzada)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Teresa Barroso Botrán)
Vocal	Técnico del Servicio de Construcciones (Ramón Medrano García)
Secretario	Técnico Asesor del Servicio de Contratación Administrativa (Roberto Marcos Gómez)

Suplentes

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta (María Ángeles Maestro Rodríguez)
Asesoría jurídica	Letrada/o (María Minguela Moral / Álvaro Herrero Suárez)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Vocal	Técnico de la DG de Política Educativa Escolar (Carmelo Irigoyen Amo)
Presidente	Coordinadora de Servicios de la Dirección General de Política Educativa Escolar (Inmaculada Pastor Pérez)





Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Con fecha de 26 de junio de 2019, ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León el anuncio de licitación del A2020/000086.- REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN POR SUSTITUCIÓN DEL IES "VÍA DE LA PLATA" EN GUIJUELO (SALAMANCA).

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas así como para la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación.

En virtud de la Orden de 18 de enero de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se avocan las competencias para celebrar este contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO:

Primero.- Establecer como fechas de constitución de la Mesa de Contratación: el día 11 de septiembre de 2019, para la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores, y el día 19 de septiembre de 2019, para la apertura de las proposiciones; sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones.

Segundo.- Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los funcionarios que se enumeran en la cabecera de este documento.

